

Prodi desplazarse a otra comunidad...

Escrito por Antonio Gonzalez - 01/06/2010 11:15

Hola! Hace dos semanas terminé la prestación y la chica del paro me recomendó que pidiera el PRODI (420€) así que lo solicité y me lo concedieron aunque todavía no he cobrado nada... Actualmente estoy en León viviendo solo y de alquiler, pero tal y como están las cosas y con lo poquito de la ayuda me he planteado volver a Galicia con mis padres ya que llevo casi 1 año intentando encontrar trabajo y no sale nada... Pero me preocupa que por esta razón ya no me concedan esta ayuda. En teoría hay que dividir las rentas de padre y madre entre 3 y no puede superar 470 euros ¿no? Lo de mi padre lo puedo saber porque tiene una pequeña pensión pero mi madre es la dueña de un bar ¿como saber los ingresos que tiene al mes?... En caso de no superar los 470€ ¿podría pedir un desplazamiento para poder irme a vivir a casa de mis padres y seguir cobrando los 420€ o te rebajan esa cifra por estar viviendo con los padres? Gracias!

Re: Prodi desplazarse a otra comunidad...

Escrito por tucapital.es - 01/06/2010 11:29

La ayuda es de 426€ y no cambia si vives o no con tus padres.

Si vives con tus padres, como bien dices, contarás las rentas de tus padres y habría que dividir entre 3.

En el caso de tu madre al ser autónoma, hará declaraciones trimestrales de renta y se utiliza dicha información para hacer los cálculos.

De cualquier forma, si solicitas las ayudas, y te las conceden, y después te marchas a vivir con tus padres, creo que nadie se va a enterar salvo que les comunes... por lo tanto, está en tus manos.

Salu2.

Re: Prodi desplazarse a otra comunidad...

Escrito por Antonio Gonzalez - 01/06/2010 11:57

Gracias por la ayuda. El tema de no decirles que me voy es un poco arriesgado porque según parece te llaman a menudo para concertar entrevistas con orientadores y a parte tienes que hacer algún curso o algo así me comentaron osea que casi mejor digo la verdad... Lo que sí podría hacer es decir que me voy para otra provincia pero para casa de un amigo y así ya no habría problema con lo de mis padres, no?

Re: Prodi desplazarse a otra comunidad...

Escrito por tucapital.es - 01/06/2010 14:46

Siempre que no vayas a casa de tus padres y seas capaz de demostrarlo.

Salu2.

=====